

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 12 de Julio de 1892.—Núm. 11,653

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTHO, 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros s



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA MARTÍNEZ FORTÚN Y GAMBÍN,

DE YESTE,

falleció el día 10 del corriente á las cinco y media de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligido esposo D. MATIAS YESTE, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de defunción, que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Su entierro se verificó ayer tarde en la parroquial de San Antolín. Murcia 12 de Julio de 1892.

LA DOSIMETRIA MÉDICA

en Murcia.

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde.

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas

calle de San Cristóbal, núm 7, Murcia.

SE VENDE una estantería con un mostrador de tienda. En esta imprenta se dará razón.

LA PAZ DE MURCIA

Los consumos

Ocupándose anoche un diario local, de los últimos acontecimientos, decía:

«La huerta está infestada de comisionados de apremio de todo linaje; es la época en que se le roge algo á la tierra y los gorriones acuden como moscas al grano.»

Esto ni es nuevo ni dejará de suceder mientras exista el mundo, á no ser que cambiara de tal modo, que el huertano tuviera dinero en todo tiempo y no le fuera preciso aplazarse para toda clase de pagos. El huertano no tiene dinero más que en las épocas de recolección y, claro está, en esas acuden todos los por él aplazados para cobrar. Ahora, si es que esos gorriones acuden sin razón ni motivo, si van á hacer exacciones injustas, denuncieseles, persígaseles y entreguense á los tribunales, ya por los interesados, ya por cualquiera otro, pues todos venimos obligados á denunciar á los delincuentes.

¿Cuántos viven en Murcia de un corto sueldo, y por consecuencia á crédito todo el mes, y al llegar el día del cobro de la paga, acuden el carbonero, el panadero, el casero, etc.! ¿Se pueden calificar de gorriones á estos que llegan el día para que están aplazados?

El mismo diario escribe este otro párrafo:

«Los huertanos, sin ponerse de acuerdo más que los de dos ó tres partidos, sin personas que los dirigiera y en actitud pacífica, intentaron reunirse en la plaza de Sto. Domingo para acudir en manifestación ante las autoridades y pedir que la recaudación de los consumos en el extrarradio, la haga por reparto el mismo Ayuntamiento en vez de la fiscalización administrativa de una empresa particular, que los ahoga y oprime»

«Así lo ha pedido el pueblo en Caravaca, Cehegín y Bullas, y así lo han concedido al pueblo los respectivos Ayuntamientos, quedando calmada toda protesta.»

Leído esto sin penetrar en antecedentes ni historias, nada más justo que conceder que el pago de ese tributo, que no pecha solo sobre los huertanos, sino que pecha sobre todos, y en mayores proporciones dentro de Murcia, se haga en la forma menos onerosa, menos molesta, mas llevadera posible. Con esa petición, ¿quién no simpatiza y mas si hay los antecedentes de Caravaca, Cehegín, Bullas, etc.?

Pero por buenos que sean los deseos de todos, porque los sentimientos caritativos, patrióticos, humanitarios y buenos de toda clase, no son patrimonio exclusivo del periódico que así escribe por halagar á los que son sus constantes patrocinados, los que causan sus desvelos y con la unión rural y con otros medios ha querido librar de toda clase de yugos, y de los gorriones y moscas que los molestan; pero por buenos que sean los deseos de todos, repetimos, ¿se puede ofrecer, se debe alimentar lo que quizá no sea posible, para que si no se realiza aparezcan como verdugos de los huertanos, los que no puedan (no que no quieran), los que estén imposibilitados de acceder á sus peticiones, y aparezcamos también como menos amigos, menos interesados por el bien de los colonos, los que rehusamos las sensiblerías y damos oído á las razones?

¿Murcia está en las mismas condiciones que los pueblos citados? ¿En Murcia no viene rigiendo un arrendamiento no contratado ahora como el de esos pueblos? ¿Murcia arrendaba antes los consumos del extrarradio? ¿No los excluía en todos los arrendamientos, dejando á la huerta en las condiciones mas favorables para el tributo, ya que no hay medio por hoy de librarse

de él, y no libraba ni libra de todos sus vejámenes y consecuencias á la capital, donde hay muchos pobres, muchos jornaleros, tan atendibles como cualesquiera otros, que si fue posible los repartos, no pagarían los consumos como los vienen pagando con el modo indirecto con que se hace la exacción del impuesto?

Si fueran posibles los repartos en Murcia, ó los encabezamientos gremiales, ¿no se cobraría de menos á este pueblo lo que cuesta la administración del impuesto por medio de arriendo, y nuestro mercado estaría mas concurrido y mas barato?

Y sin embargo no pedimos nada para Murcia; al contrario, lo que deseamos á pesar de esos dogales, cuando concluye un encabezamiento que haga otro en buenas condiciones nuestro Ayuntamiento y que arriende en seguida? ¿Y por qué? Porque no vivimos de ilusiones; porque conocemos la imposibilidad con que tocaría la citada corporación de acudir á los otros medios; medios que solo son posibles en Cehegín, en Bullas y otros pueblos pequeños. Porque la razón se sobrepone y vemos que por hoy ni puede vivir sin los consumos el municipio, ni estos producen si no se arriendan, y olvidamos las bellezas y ventajas de los otros medios legales para cubrir el cupo ante lo que la práctica ha hecho ver como una realidad.

A la huerta siempre se la exceptuó de los arrendamientos y el Ayuntamiento repartía, con arreglo á la importancia de los partidos en vecindario, en industrias, su proximidad á las carreteras y demás vías de comunicación, es decir, atendiendo á las indicaciones de la instrucción, la cantidad que correspondía al consumo de sus habitantes, según el cupo del encabezamiento y al menor tipo porque se debe tributar en los extrarradios y artículos de consumos que en ellos se gravan, que son muchos menos que en Murcia. Pero á pesar de obrar así, de tenerse en cuenta todo lo atendible, llegó una época en que el Ayuntamiento se vió obligado á olvidar sus generosos y patrióticos sentimientos é hizo su arrendamiento de los consumos para todo el término municipal. ¿Y por qué tuvo que apelar la empresa al sistema de la fiscalización, de los fieltos, etc., poniendo á la huerta en las mismas condiciones que venía estando y está Murcia?

Pues ni mas ni menos que por las mismas causas, por las mismas razones que obligaron al Ayuntamiento á incluir á la huerta en el arrendamiento. A los que quieran conocerlas les podemos presentar un estado que conservamos de lo que importaban los cupos de los partidos en los años 1871-72, 72-73, 73-74, 74-75, 75-76 y 76-77, y lo que de ellos pudo recaudar el Ayuntamiento apelando á toda clase de medios, hasta el vejatorio de los apremios. Ese estado se puede completar en el Ayuntamiento con los datos de los años siguientes y se verá como fué en progresión ascendente la no realización del impuesto por el medio

paternal que había venido reservándose á la huerta, que es el que ahora echan de menos sus vecinos, á quienes por la razón de no haberlos tenido uno y otro año como sucede en Murcia, les pesan como lasas de plomo los fieltos, con los cuales nadie deja de pagar ni aun los que se excluyen en los repartos y conciertos, y aunque sea á céntimo, resulta que al cabo del año se paga doble, porque de ese modo no solo se recaudan las cuotas, si que también los gastos que lleva consigo el arriendo.

En resumen, que no es extraño que hoy exista ese disgusto, esa desazón en la huerta, porque de lo que pagaban y de las franquicias que tenían antes del arrendamiento, á lo que hoy pagan y libertades que han perdido, hay una diferencia enorme, mas que de la noche al día. ¿Pero se puede volver hoy atrás? Se puede anular el arrendamiento vigente? Esto deben meditarlo, mas que los interesados, los que escriben en favor de ellos, y no alimentar unos deseos que por motivados que sean, no puedan ser atendidos por hoy. Si estuviéramos equivocados, si fuera posible atenderlos en los presentes momentos, que esto no lo dicen los que declaman en favor de los huertanos, ni siquiera indican un medio legal; si fuera posible, repetimos, no seríamos de los que se opusieran ni censuraran; al contrario, aplaudiríamos con sumo gusto al Ayuntamiento, pero ya habrán visto por la contestación del Gobernador y del Alcalde que es á la Administración, á la Hacienda, donde debe acudir con escritos razonados.

Los que se interesan por los huertanos deben hacerles conocer que todos tenemos derechos, pero también tenemos deberes que cumplir; que si han de poder pedir instrucción, caminos, médicos, alumbrado, etc., deben contribuir al pago de esas atenciones que exigen con razón del Ayuntamiento; los que se interesan por ellos deben aconsejarles que abandonen el obstruccionismo completo con que llegó á tropezar el Ayuntamiento, si se quiere que este vuelva, al hacer otro encabezamiento, al sistema paternal que se vió precisado á abandonar.

Así es como debe escribir el que los quiera bien, por mas que al no halagarles no obtenga el dictado de padre de los huertanos y las consecuencias que esto traiga para la publicación en que escriba; pero aunque lo miren á uno con recelos y no le ayuden en la empresa propia, de seguro que con la verdad les hará mas bien que otros con declamaciones, declamaciones innecesarias, pues en Murcia no ha habido nunca enemigos de los huertanos; estos han encontrado siempre protección en las corporaciones, en las autoridades, en los dueños de las tierras, en el pueblo todo, pues los de la huerta y los de la capital somos hermanos y nos necesitamos los unos á los otros: todos somos hijos de esta noble tierra donde la caridad debió tener su cuna, y se ejerce mas con el vecino que con el de la propia familia.

La terquedad del Gobierno.

A testarudo nadie gana á nuestro Gobierno. Se empeña en salir con la suya, y para ello no perdona „medio ni sacrificio alguno“, como dicen las empresas teatrales cuando estrenan obras „de aparato“, con tal de que se vote y apruebe el proyecto de las tarifas de ferrocarriles, por lo menos.

La clave del asunto la da „El Imparcial“, en las siguientes líneas:

„Los ministeriales no se rebozaban ya para expresar las verdaderas razones en que fundamentan su deseo de aprobar dicho proyecto, y decían que es preciso apoyar á esas grandes compañías que representan el crédito de la nación, y que es natural que siga repartiéndose el 4 por 100, pues son muchos los intereses creados en este sentido.

Es decir, en una palabra, que hay muchos ministeriales que son accionistas de ferrocarriles, y que, por tanto, les interesa que estos den el mayor rendimiento posible, aunque el que tenga que viajar se vea obligado á pagar más.

Por eso decían que lo que importa es que se apruebe la proposición Silvela, y que en teniendo la sesión de la mañana, para discutir el proyecto de ferrocarriles, les importa poco la obstrucción, pues todo quedaría reducido á que si habían de tardar ocho días se tardaría un mes en discutir el proyecto, pero se aprobaría al fin.

Por el mal estado de la línea telegráfica, recibimos ayer tarde á las cinco, por el hilo de Valencia, el telegrama que publicamos, puesto en Madrid á las 9 de la mañana; por el mismo mal estado, agravado con haberse interrumpido la comunicación por Valencia, dejamos de recibir el telegrama de la oferta.

Dice „El Diario“:

„Parece que en Churra y en Espinardo no quieren ahora los fieltos, cuando en otros partidos suspiran por ellos. Sea como quiera, este asunto no debe ser tratado en manifestaciones, porque las manifestaciones son peligrosas y, en estos días, mucho más.

En la cuestión consumos, no son lo malo los fieltos, ni el reparto; son los mismos consumos, impuesto el más odioso de cuantos pesan en el país.

Pero ni en España, ni Francia, ni en Italia, en toda Europa, no han encontrado los grandes economistas y hacendistas con que sustituir impuesto tan terrible.

„Tanto el Sr. Gobernador como el Alcalde hicieron saber á dichos representantes (los de los manifestantes de Churra y Espinardo) que á donde deben reclamar, y por escrito, es á la Administración de contribuciones indirectas, prometiéndoles apoyar su pretensión, á que acaso acceda sin esfuerzo el Sr. Administrador.

Leemos en un periódico madrileño:

„Se observó ayer en Bolsa que los que formaban la baja de los valores y subida de los cambios eran los interesados en los proyectos de empréstito y tarifas.

Porque se les conoce y lo sabe todo el mundo.

De manera que fué una comedia bien representada.

Convendría averiguar quien dirija la tramoya entre bastidores.

La Boda

DE LA SEÑORITA DE SAGASTA.

El 21 de este mes, día de Sta. Práxedes, se verificará el enlace de la Srta. Esperanza Sagasta con el Sr. D. Fernando Merino.

La ceremonia se verificará á las once de la mañana en la casa del jefe del partido liberal, y la unión será bendecida por el Sr. Obispo de Madrid.

Serán padrinos la Sra. D.^a Angela Vidal de Sagasta, madre de la novia, y D. Dámaso Merino, padre del novio.

Firmarán el acta matrimonial como testigos de la Srta. de Sagasta los señores D. Manuel María Álvarez y D. Antonio Rizo, y como testigos del Sr. Merino los Sres. D. Clemente de Ortueta y el marqués de Santa Cristina, en representación de su padre el Marqués de Casariego.

El acto de la boda, así como el de la toma de los dichos, que se verificará ayer, se celebrarán puramente en familia.

El mismo día del casamiento saldrán los novios en el expreso con dirección á Suiza, donde pasarán gran parte del verano, visitando después algunas poblaciones de Italia y luego París.

En el otoño regresarán á Madrid para instalarse en su lujosa casa de la plaza de la Independencia.

El mismo día de la boda marchará también á Avila, después de despedir á sus hijos, la señora de Sagasta, y éste saldrá para Asturias, si, como se cree se han suspendido para entonces las tareas parlamentarias.

Teniendo dispuesto ese viaje, es seguro que el Sr. Sagasta irá pronto á Palacio para despedirse de la Reina.

El próximo casamiento de Esperanza Sagasta ha servido de motivo para que se le haga una brillante manifestación de las grandísimas simpatías que inspira por su belleza, por la bondad de carácter y por su trato angelical. Esa manifestación de cariño se ha traducido en regalos, cuya lista ocuparía varias columnas de este periódico y cuyo valor es incalculable.

La casa del Sr. Sagasta parece estos días un suntuoso bazar y una riquísima joyería, donde se amontonan muebles de lujo, objetos de arte, bronce, porcelanas y pedrería, que representan una fortuna.

Cinco habitaciones de la casa las ocupan jarrones de porcelana y de Sevres, escritorios, candelabros, lámparas, juegos de chimenea, espejos de tocador, cornucopias, artísticos centros para flores, preciosos muebles, estatuas de bronce y de mármol, cuadros de afamados autores, artísticas vitrinas, arañas, colchas de Manila, servicio de mesa de plata, riquísimas vajillas, servicios de cerveza, de café, cajas de cubiertos, juegos de trincherero, todo de plata, imágenes y bandejas también de plata, otros muchísimos objetos, y por último doce juegos completos de lavabo y cepillos todos de plata.

La sección de joyas es de un mérito excepcional.

Figura en primer término una riquísima pulsera con larga fila de gruesos brillantes, regalo de la Infanta D.^a Isabel; siguen otras 19 pulseras, 22 alfileres, 2 imperdibles, 1 horquilla, 6 sortijas, 3 collares, 3 diademas, 1 armadura de sombrilla, 2 solitarios, un reloj, un portamonedas y un aderezo completo. Todas estas joyas están cuajadas de brillantes, perlas y otras piedras preciosas.

Hay más de 40 abanicos riquísimos, muchos de ellos con adornos de brillantes, y una sombrilla con todo el puño cuajado de las mismas piedras.

Entre los que han hecho los regalos figuran damas de la aristocracia, ex-ministros liberales y otros muchísimos amigos de los señores de Sagasta. No se publica la lista, porque sería muy larga, y por el temor de incurrir en equivocaciones.

León Papa XIII

PARA PERPETUA MEMORIA.

Con el fin de aumentar la devoción y piedad de los fieles hacia la Virgen Santísima del monte Carmelo, de cuya devoción pueden reportar abundantísimos y laudables frutos para sus almas, accediendo benignamente á la piadosa petición de nuestro querido hijo Luis María Galli, Superior General de la Orden de la Beata Virgen María del monte Carmelo de la antigua Observancia, determinamos enriquecer las iglesias Carmelitanas con un privilegio extraordinario y especial. Por tanto, afianzados en la misericordia del Omnipotente y en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos que, estando verdaderamente arrepentidos, y previa la confesión y comunión visitaren devotamente cualquiera de las iglesias u oratorios públicos existentes en todas partes, ya pertenezcan á los Religiosos, ya á

las Religiosas, tanto calzados como descalzos, de toda Orden Carmelitana, y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de la herejía, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, concedemos el que puedan ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, tantas cuantas veces repitieren la visita, á contar desde las primeras vísperas del día 16 de Julio de cada año en que se celebra la festividad de la Virgen María del monte Carmelo hasta la caída del sol. La cual indulgencia puede aplicarse á manera de sufragio á las almas del purgatorio que han salido de este mundo unidas á Dios con caridad. No obstante nuestra Regla y de la Cancillería Apostólica, otras constituciones y ordenaciones apostólicas, ó cualesquier impedimento en contra de no conceder semejante indulgencia: estas nuestras letras han de ser valaderas para siempre.

Queremos además que se dé la misma fe á las copias, aunque sean impresas y fuscritas por mano de algún notario público y refrendadas con el sello de alguna persona constituida su dignidad eclesiástica, que la que se daría al mismo original si fuere presentado.

Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, día 16 de Mayo de 1892 y de nuestro Pontificado décimo quinto.

L. + S., S. Card. Vannutelli Concuera con el original Fr. Bernardino de Santa Teresa, Procurador general de los Carmelitas Descalzos.

Roma, 22 de Junio de 1892.

La feria de Julio en Valencia.

PROGRAMA GENERAL DE FESTEJOS.

Día 20.—A las cinco de la mañana vuelo general de campanas, y á la misma hora las músicas militares y municipales ejecutarán el toque de diana en la plaza de la Constitución, partiendo después en distintas direcciones, disolviéndose en la plaza de Tetuán.

A las ocho y media de la noche gran retreta militar organizada en la plaza de Toros.

Terminada la retreta se disparará en el real de la feria una traca de 1,600 metros. Se concederá un premio de 1,000 pesetas á la mejor traca.

Día 21.—A las once de la mañana reparto de premios en la Universidad á los alumnos de las escuelas municipales. A las cinco de la tarde, carreras de velocípedos en la Alameda. Por la noche fuegos artificiales.

Día 22.—Por la tarde, á las cuatro, gran festival militar en la plaza de Toros y por la noche bailes populares en la Alameda, en los que tomarán parte ocho parejas de labradores.

Día 23.—A las cuatro y media de la tarde, primera corrida de toros de muerte. Reses de Veragua. Matadores: Mazzantini, Espartero, y Guerrita.

Por la noche traca en la Alameda.

Día 24.—Segunda corrida de toros, de Ibarra, estoqueados por Lagartijo, Mazzantini y Guerrita, y por la noche bailes populares.

Día 25.—Tercera corrida. Reses de Miura, y serán lidiadas por Lagartijo, Mazzantini y Espartero.

A las once de la noche se disparará en la Alameda un gran castillo de fuegos artificiales, confeccionado por Juan Espiau.

Día 26.—Cuarta corrida de toros, lidiándose nueve reses del Saltillo por los diestros Lagartijo, Espartero y Guerrita.

Día 27.—A las seis de la tarde fiesta de los niños en la Glorieta. Mil niños y mil niñas serán obsequiados con una merienda, repartiéndose después por sorteo entre los mismos varias cantidades.

A las nueve de la noche, reparto de premios á los alumnos de la escuela de Artesanos.

Día 28.—A las tres de la tarde, en la plaza de Toros, certamen de bandas militares.

A las nueve de la noche, Juegos Florales en el teatro Principal.

Día 29.—Por la tarde, á las tres, certamen de músicas civiles en la plaza de Toros; y á las nueve de la noche se adjudicarán y repartirán los premios en el pabellón municipal. Después habrá gran concierto por las bandas premiadas.

Día 30.—A las seis de la tarde gran batalla de flores en la Alameda.

A las diez de la noche el cuarto de los bailes populares y á las doce disparo de una traca de 800 metros.

Día 31.—Corrida de toros y á las diez de la noche bailes populares, y á las once se disparará, optando á premio, otro castillo de fuegos artificiales, confeccionado por Marcelo Monsonis.

Día 1.º de Agosto.—A las cuatro de la tarde saldrá de la plaza de Toros la gran cabalgata alegórica del siglo XIX.

Figurarán magníficos carros representando á la Agricultura, Industria, Caridad, Comercio, Artes, Ciencias y Letras, Franco-español, Flora, Prensa, Ejército, La Pesca, El dios Momo (Bailes populares), Lo Rat-Penat, Baco (Sociedad Vinícola), Gremio de Pelaires, las músicas que concurrán al certamen musical, la roca Valencia, los gremios con sus banderas, las escuelas públicas y privadas con sus estandartes, comisiones de los Asilos, del Comercio, de la Industria, de la Marina, de las Bellas-Artes y Oficios, Jardineros, Floristas, Agricultores, Sociedades, Corporaciones, Junta de Feria y Ayuntamiento y fuerzas de la guardia civil.

Final de las fiestas: disparo en la Alameda de una traca de 1,600 metros.

NOTICIAS.

Según hemos oído, este año habrá tres castillos de fuegos artificiales en el barrio, además de las fiestas que se celebren en honor de su patrona la Virgen del Carmen. Estos castillos de p l vora se colocarán en la plaza de Camacho, frente á la iglesia y en la calle de Cartagena; y se quemarán la víspera del día de la Virgen, el día de la Virgen, y el siguiente, que es domingo; hasta cuyo día durarán las fiestas populares en aquel barrio.

Han salido de veraneo:

D. Pedro Cathalán, para Blanca.
D. Antonio Palarea, para Corvera.
D. Pedro Masegosa, para Torrevieja.
D. Francisco Pérez Guillén para Jumilla.

Ha sido contratado para las corridas de toros de la próxima feria de Abarán, el valiente diestro el Ecijano con su cuadrilla. El ganado será de Saltillo ó de Flores.

El día 4 del próximo Agosto á las once de la mañana, se celebrará la adjudicación en pública subasta durante el año económico de 1892 á 93 del servicio de abastecimiento de los faros del Estacio, Hormiga, Escobreras y Cabo Tiñoso, correspondientes á esta provincia, bajo el tipo de subasta en su totalidad de 4.847 pesetas y 25 céntimos.

La subasta se celebrará simultáneamente en este Gobierno y Alcaldía de Cartagena.

En la Caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del tercer trimestre del pasado año económico para los maestros de Beniel, y el cuarto para los de Ulea.

Por el Juzgado de Instrucción de la Catedral, se llama á el individuo que le hayan sido sustraídas tres gallinas junto á la Estación férrea de esta capital, partido de San Benito, hace unos cinco meses, para que comparezca á prestar declaración en el sumario que se instruye sobre sustracción de las indicadas aves.

Los precios que rigen en la Lonja son los siguientes:

Patatas á 5 y 5'25 pesetas el quintal; tomates á 1'25, pimientos á 1'25 y á 1'50 la arroba; judías sin hebra á 3 y pepinos á 0'75 la docena.

Frutas.—Las peras á 5'50 la arroba y los melocotones á 2'50.

Ayer salió para Vitoria el Excmo. é Ilustrísimo Obispo de esta diócesis, D. Tomás Bryan y Livermore.

Permanecerá en dicho punto hasta el día 15 del próximo Agosto en que regresará á esta capital.

Han ingresado en el Hospital de la villa de La Unión, Indalecio García Giménez con una herida en el pié izquierdo, producida por el desprendimiento de un canto en la mina «Suerte» y José Oller Granados con varias quemaduras en los piés á consecuen-

cia del derrame de un cubilete de gacha en la fábrica «Isabelina».

El Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat, ha remitido á esta Diputación provincial una relación de las estancias causadas en aquel establecimiento durante los últimos meses de Abril, Mayo y Junio, por el demente D. Adolfo López Belsolá, natural de esta ciudad, cuyas estancias ascienden á 124'50 pesetas.

Ha tomado posesión de su cargo, el oficial segundo del Gobierno civil D. Diego Picazo.

La fuerza de orden público, permaneció treinta y seis horas, á contar desde la noche del sábado, prestando constantemente servicio, sin descansar ni retirarse á sus domicilios ni un solo instante, desde los inspectores hasta el último agente.

Se ha señalado para el próximo viernes el banquete con que los empleados de la Diputación piensan obsequiar en el Verdolay á la Comisión provincial.

Han sido puestos á disposición de la autoridad judicial tres sujetos vecinos de esta capital por haber atropellado á una joven.

El día 15 de Agosto se celebrará probablemente en Albacete, una corrida de toros lidiándose seis de una acreditada ganadería por el valiente y aplaudido matador Reverte.

Las dos corridas de toros de la feria de Cartagena estarán á cargo de los espadas *Guerrita*, *Mazzantini* y *Lugartijillo*.

En la inspección de Vigilancia ha denunciado Remedios Sánchez Ochando que en la pasada noche fué acometida en la calle Nueva con cuchillo en mano por una mujer conocida por Benita la Minuto, produciéndole una pequeña lesión en la mano izquierda.

El «Boletín oficial» reproduce hoy de la «Gaceta» dos recientes reales órdenes sobre Sanidad, encargando el Sr. Gobernador su cumplimiento á los Alcaldes, y á los directores de Sanidad de Cartagena, Aguilas y Mazarrón.

Según informes fidedignos que se nos han suministrado parece que por el párroco de San Bartolomé, clero, capellanes, feligreses y varias personas, se trata de celebrar un solemne funeral á la buena memoria del celoso y digno sacerdote y nunca bien ponderado párroco Sr. D. Jerónimo Gómez (q. e. p. d.) Para llevar á cabo dicho acto se formará una junta.

Escuelas vacantes.

En breve se anunciarán las siguientes escuelas vacantes en esta provincia.

Por traslado.

Una de niños de Lorca, con 2.000 pesetas. Otra en Escombreras (Cartagena), con 825.

Otra en Singla (Caravaca), con 825. Otra en Coy (Lorca), con 825.

Por ascenso.

Una de niñas en Campo Nubla (Cartagena), con 625 pesetas.

Otra en Villanueva, con 625.

Por concurso único.

Una de niños en Garupacha (Fortuna), con 500.

Otra en Esparragal, con 457'50

Otra en Lobosillo, con 275.

Una de ambos sexos en Llanos de Molina, con 300.

Otra de ambos sexos en La Magdalena (Yecla), con 500.

Anoche celebró junta la de la Tienda-asilo que está para cesar.

Por la Administración de Contribuciones ha sido autorizado el reparto de consumos, de Cehegin, pero no ha sido aprobado todavía.

Durante el mes de Julio último se ha hecho en este Gobierno civil una denuncia contra la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, por el retraso con que llegó á Cartagena el tren correo descendente del día 24.

En los exámenes de reválida últimamente verificados en la Escuela Normal de Maestros, han obtenido título de maestros superiores D. José García García, D. Andrés Crespo García, D. Pedro García Bosque, D. Antonio Molina Iniesta, y el de elementales don Angel Muñoz Bastista, D. Antonio Polo Azorín, D. Dionisio Torres Ferrandiz, D. Juan Manresa Hernández y D. Gabriel Hernández Bonache. A todos los cuales enviamos nuestra enhorabuena.

Dice «El Noticiero» de Mula:

«Tan luego como el activo Sr. Juez de este distrito recibió noticias de lo que en Bullas pasaba se trasladó á dicho punto, logrando con su presencia que todo terminase comenzando á instruir el sumario para aclarar lo que haya sucedido.

—El martes llegó á esta procedente de la Corte, acompañada de su bella hija la señorita D.^a Magdalena, la Ilma. Sra. D.^a Dolores Melgarejo, viuda de Quadros.

Encuétrase en Madrid, de paso para París y Londres nuestro amigo el rico banquero D. Raimundo Ruano.

El núm. 236 de la «Última Moda» contiene lindos modelos de trajes para paseo, visita de playas; de la blusa *watteau* que tan de moda está; de sombreros y capotas de última novedad, y de preciosas labores. Continúa publicando el *Tratado de corte de prendas de vestir* y regala un cromó continuación del alfabeto de Enlaces para pañuelos y servilletas. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción, 3 ptas. trimestre.

Dice «La Unión Mercantil» de Málaga:

«Tratándose de personas muy conocidas en Málaga, nada diríamos, si el suceso no fuera del dominio público y no se comentara en todas partes.

Un caballero casado se ha fugado de Málaga, abandonando a su esposa y sus cuatro hijos y llevándose á una señora, también casada, ya entrada en años, y que también deja abandonados cuatro hijos.

Los fugitivos se embarcaron en el muelle de Málaga con dirección á México.

Hubiera sido fácil conseguir su captura, pues todavía estaban en el puerto cuando se tuvo noticias del suceso.

Dícese que el señor Gobernador preguntó al marido de la fugitiva si deseaba que se procediera á la detención de dicha señora, pero sumamente afectado el esposo por lo que ocurría, considerando que si volvía á verla no le sería fácil contenerse y tendría que matarla, no quiso autorizar su detención. Y poco después el vapor zarpaba llevándose á la enamorada pareja.

Como hemos dicho, los protagonistas de este suceso son ya de madura edad. El raptor pasa ya de los cuarenta años, y su estado de salud deja mucho que desear.

Estátua.

La de León XIII que acaba de erigirse en Perusa, le representa con tiara y en actitud de bendecir á los fieles, y ha costado 6,000 duros, costeada por el conde de Louvat que piensa levantar á su costa otra al cardenal Rotelli.

Incluyendo el plinto y la basa, mide la referida estatua cinco metros de alto, y al pie lleva grabado la siguiente inscripción, redactada por el propio Santo Padre, á instancia del conde:

«León XIII ex Episcopo Perusinerum Pontifex Maximus.—El Conde José Louvat, norte-americano, dedicole esta memoria en el año del Señor 1892»

Se han publicado los cuadernos 36, 37, 38, 39 y 40 del *Novísimo Diccionario Universal de Agricultura*, obra utilísima de consulta y de aplicación inmediata para los productores, á quienes recomendamos su adquisición.

Este Diccionario constará de unos sesenta cuadernos que formarán tres volúmenes de regulares dimensiones; ilustrados con cromos-láminas sueltas y gran profusión de grabados en armonía con el texto, representando toda clase de plantas, árboles, maquinas y aparatos agrícolas, animales domésticos, etc., etc.

Cada entrega se compone de ocho columnas de texto al precio de medio real en toda España, repartiéndose en cuadernos de cuatro reales, que comprende cada uno sesenta y cuatro columnas.

Se admiten suscripciones en Barcelona, calle de Santa Mónica, 2, bis, dirigiéndose á los señores A. Elías y Compañía, y calle de San Cristobal 7, en Murcia.

Manera de cortar botellas.

Póngase la botella sobre un sitio plano y llénese de aceite á la altura en que se desea cortar. Tómese una varilla de hierro lo suficientemente delgada para que entre sin tropezar por el cuello de la botella. Calientese la varilla casi al rojo blanco y sumérase en el aceite.

Pocos instantes después se oirá un estallido, se saca la varilla y se verá la botella cortada con tanta perfección como si se la biera hecho con un diamante.

Si la botella es muy gruesa y no se corta en un minuto ó poco más, se la envuelve con un trapo mojado en agua fría y se producirá el resultado apetecido.

Charada

Solución á la anterior
SI-MAN-CAS.

OTRA.

En la escala impera,
primera
en la solfa abunda,
segunda
y en la clave impera
tercera.

El Setavense.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

Los delegados médicos enviados por nuestro Gobierno á París con el propósito de estudiar sobre el terreno la epidemia reinante, han manifestado por carta al Ministro de la Gobernación, que su afirmación de que el cólera es el morbo asiático hicieronla particularmente. Añaden los doctores Mendoza y Cortezo que no han analizado suficientemente la enfermedad predicha para hacer la misma afirmación en sentido oficial. Por su parte el Gobierno se halla dispuesto á tomar con Francia iguales medidas preventivas que esta nación tomó con España en 1890.

Es inexacto que el Sr. Gamazo salga el jueves para Santander, antes al contrario permanecerá en Madrid hasta la clausura de las Cortes, pues se propone combatir rudamente el proyecto de elevación de las tarifas de ferrocarriles, caso de que llegue á ponerse á discusión. Con el propio objeto regresará el sábado á Madrid el Sr. Maura que habrá llegado hoy á Santander.

Telégramas recibidos de Barcelona dicen que reina completa tranquilidad, trabajando todas las fábricas de estampados excepto una. Han acudido al trabajo mas de 700 obreros asociados.

El Gobernador de Bilbao remite hoy al Gobierno una instancia de los obreros de las fábricas vizcainas, pidiendo la aprobación del proyecto elevando las tarifas de ferrocarriles.

Al abrirse la sesión en el Congreso, llueven preguntas sobre el Gobierno, indicio evidente de que las oposiciones se obstinan en continuar la campaña obstruccionista emprendida.

Después el diputado liberal Sr. Arias Miranda apoya una proposición incidental suscripta por correligionarios suyos, y republicanos, pidiendo á la Cámara se sirva declarar que la ley de 24 de Marzo de 1894 relativa á elecciones municipales, no se adapta á la del sufragio universal. En apoyo de su proposición, combate rudemente la anterior ley, contestándoles el Ministro de la Gobernación quien se limita á defenderla con entusiasmo, como obra que es del Sr. Silvela.

Rectifican cinco ó seis veces y el Sr. Miranda retira su proposición, y con objeto de demostrar al Gobierno que no es obstruccionista el sistema empleado por las oposiciones, el diputado federal Sr. Palma apoya otra proposición incidental pidiendo que declare el Congreso, que el Gobierno no debe hacer uso del art. 49 de la ley Municipal, relativo al nombramiento de Alcaldes. Seguramente hoy no llegará á entrarse en el orden del día.

El Bolsín cerró: contado 69,20.—Fin 69,20.—Exterior 72,75.—Amortizable 79,00.—Cubas 103,90.—Banco 358,50.—Tabacos 108,00.—Barcelona interior 69,40.—Exterior 00,00.

La sesión del Senado ofreció poco interés. Algunas preguntas que formularon varios senadores; aprobación de los dictámenes que figuraban en el orden del día, y reunión de

secciones. Esto fué lo ocurrido en la Alta Cámara.

París 11.

4 por 100 exterior español, 62,56.

París 11.

El suceso del día es la ejecución de Ravachol. No se habla de otra cosa. En boulevards, cafés, círculos, etc. se ven grupos leyendo los extraordinarios de los periódicos que publican extensos telégramas de Montbrison, dando cuenta del fin del terrible anarquista.

A las 3 y 20 de esta madrugada fué despertado Ravachol por los magistrados quienes le enteraron de la fatal noticia. Ravachol contestó:—«Está bien»—y se negó á recibir ninguna clase de auxilios espirituales, calificándolos de tonterías; al presentarse el sacerdote le rechazó diciendo: «No quiero nada con vuestro Cristo». Amarrado por completo fué conducido á la guillotina levantada en la plaza de la Cárcel. Pretendió hablar y no se le permitió. Solo pudo dar un viva á la anarquía. A las 4 y 5 minutos, su cabeza al golpe seco de la cuchilla rebotaba sobre el tablado cayendo dentro del cesto. Entre otros detalles, se refiere el propósito de Ravachol de arrojar saliva sobre el crucifijo que un sacerdote llevaba en la mano para impedirlo.

Telégramas.

Madrid 12, 9 y 30 m.

Ha dimitido el Ministro de Marina de Francia.

En Barcelona ha sido ejecutado el reo Peinador.

11 y 15 m.

En Mozos (Zaragoza) se ha amotinado el pueblo contra los consumos cuando en el Ayuntamiento se celebraba la subasta, y subiendo en tropel á la sala impidieron que continuara, rompiendo al efecto la mesa de la presidencia y quemando el expediente de arriendo.

Ha dimitido el jefe del personal de la Sección de Telégrafos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

JULIO

Sol sale á las 4 y 47.—Pónese á las 7 y 24.
Luna á las 10 y 17 n.—Pónese á las 8 y 6 m.

13

171 **MIERCOLES** 195

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Analecto p. y mr., s. Esdras y s. Joe profs.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Madre de Dios y Carmelitas

En la primera por D. Manuel Estor, doña Dolores García Ruiz y D. Manuel González Conde.

Y en la segunda por D.^a Carmen Santiago Carrión.

Restaurant del Comercio

DE
A M A T E H I J O

Los dueños de este acreditado establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para montarlo como el mejor de su clase y para esto cuentan con un gran pasteler suizo y un repostero español y á mas la cocina estará á cargo de los mismos dueños. El que se digno visitar dicho establecimiento encontrará una variedad en todos los artículos, así como pastas helados y platos de cocina. Servicio permanente.

Trapería 32,

FRENTE A LA DALIA AZUL.

Manuel Amat é hijo.

La AGENCIA ALMODOBAR, Puerta del Sol, número 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un centro que cada día adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL
A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, bastá media caja.—Pará CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja 11 reales
Precio de la caja entera 22 "

SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Juli López Córdoba, Val de San Antolín, núm. 32.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplica lo principal.—En Cíceros: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otros medicamentos, y conduce á las principales bólicas del universo. (Escribir el nombre) en todas las boticas.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GENTILES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rótulo el firm. de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.



LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Oíozaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12 000,050
Primas y reservas.		40 697,930
Total.		52 697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, a suma de pesetas 48.301.675.33

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S. Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA.

En este ramo se seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Pólizas, Rentas de educación, Rentas y Pensiones y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

NO MAS VELLO.

Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este nepil-tonio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumías, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Avalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, economicos.

Oficina: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7

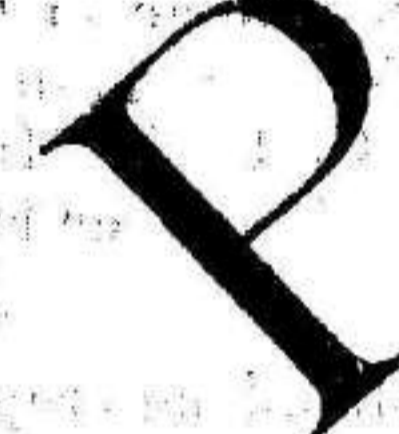
AGUAS

DE PUERTOLLANO



Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una fleumasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca

OBRA UTILISIMA A TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consulta prácticas

DE DERECHO PÚBLICO, CIVIL COMÚN Y FORAL, CANÓNICO, MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

Reglas

PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS DE LA VIDA HUMANA Y

Modos

DE DEFENDERSE PERSONALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Con los formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lámina explicativa de la sucesión intestada

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente corregida y aumentada)

Se vende en la imprenta de LA PAZ, San Cristóbal, 7, en Murcia.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos Higienistas de suésta época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin ácido ni vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los variados usos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diario)